Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 06 /2024

FECHA	21 de marzo de 2.024.-
CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa.-
MODALIDAD Y N°	Licitación Pública Nacional N° 01/2024.-
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	LPN-01-2024 Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar para diversas instituciones educativas del Departamento de Itapúa Ad Referéndum- Plurianual 2024-2025.-
ID	436.423.-,

Elevamos a la Máxima Autoridad de la convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051/2003.-

ANTECEDENTES:

Unidad Solicitante: Secretaría Departamental de Educación y Ciencias de la Gobernación de Itapúa.-

Disponibilidad presupuestaria: El presente proceso es ad referéndum - plurianual, el presupuesto que compromete el ejercicio fiscal 2025 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación respectivo.-
Fecha de publicación: 05/01/2024 - 28/02/2024.-
Fecha de apertura de sobres: 20/03/2024.-
Miembros del Comité de Evaluación: El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental Nº 697/2023 de fecha 01/09/2023, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:-

a) *Abog. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa;*
b) *Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefe del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa;*
c) *Lic. Virgilio Noel Benítez Brítez, Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa;*
d) *Abog. Eligio Emmanuel Méndez Zotelo, Jefe de la Unidad de Fiscalización de Contratos de la Gobernación de Itapúa;*

Apertura de Ofertas:

Forma parte del presente dictamen el acta de apertura de ofertas, el cual fue comunicado través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1205/2021, cuyo contenido, se transcribe a continuación:-

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	436423				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar para diversas instituciones educativas del Departamento de Itapúa Ad Referendum- Plurianual 2024-2025				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	20-Marzo-2024	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa, Oficina de la U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Ing. Marizol Gallas - Jefa de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	688279-0	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	meriendaescolarbn@hotmail.com
2	80018240-5	LADERO PARAGUAYO S.A.	contrataciones@ladero.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. Com. Marizol Gallas K.
Jefa de U.O.C
Gobernación de Itapua

LADERO PARAGUAYO

Ing. Hugo Cáceres Florentin
C.I.: 5.382.987
Representante Legal

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gabria
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 34.708.464.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 1.703.423.200 **Vigencia de la Póliza:** De 20/03/2024 a 28/07/2024, 130 días
LADERO PARAGUAYO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 34.187.837.040 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 1.977.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 20/03/2024 a 15/09/2024, 179 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN	251	1783657	NO
LADERO PARAGUAYO S.A.	229	1783673	NO

Observación a la oferta: 688279-0 - BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La firma Blanca Nieves Comercial no tiene autorizado la totalidad de los certificados de orígenes, conforme al menú cíclico aprobado para la Gobernación de Itapúa. En el portal del MIC no se observa que tenga autorizado antes de la fecha y hora tope de apertura de sobres.	80018240-5 - LADERO PARAGUAYO S.A.	HUGO CACERES FLORENTIN	2024-03-20 09:52:12

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Com. Manzol Gallas K.
Jefa de U.O.C
Gobernación de Itapúa

LADERO PARAGUAYO
Ing. Hugo Caceres Florentin
C.I.: 5.382.987
Representante Legal

Abg. Mgtr. Eligio Emmanuel Méndez
Jefa
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Silvio José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones realizadas durante la Apertura de Ofertas:

OBSERVACION:

El representante de la empresa Ladero Paraguayo S.A., señor Hugo Cáceres Florentín deja constancia que la firma Blanca Nieves Comercial no tiene autorizado la totalidad de los certificados de orígenes, conforme al menú cíclico aprobado para la Gobernación de Itapúa. En el portal del MIC no se observa que tenga autorizado antes de la fecha y hora tope de apertura de sobres. -

ACLARACION:

-CORRECION DE ERRORES ARITMETICOS:

No se observan errores aritméticos de sumatoria en ninguna de las ofertas. La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados", que se adjunta en el Anexo N°1.-

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

De conformidad a la Ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de Presupuesto General de la Nación, los alimentos licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. La acreditación del origen nacional del producto, en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.

El comité de evaluación deberá corroborar la validez de los certificados ingresando al portal disponible para el efecto, otorgado por el MIC.

Verificación del Certificado de Origen en el Portal del MIC:

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Silvio Rosa Garcia
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

VUE
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY
PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU POTENDENDÁ
GOBIERNO DEL PARAGUAY

Contar registros

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavencimiento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	171033	136123	918138	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:13:18	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	171032	136123	918132	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:13:13	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	171031	136123	918130	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:13:10	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	171030	136123	918116	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:13:07	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	171029	136123	918135	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:13:01	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	171028	136123	918137	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:12:58	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	171027	136123	918133	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:12:55	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	171026	136123	918136	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:12:51	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	171025	136123	918139	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:12:47	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	171024	136123	918128	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:12:43	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	171023	136123	918121	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:12:39	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	171022	136123	918122	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:12:36	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	171021	136123	918129	VerCertificado	Autorizado	19/03/2024 11:12:33	6882790	BLANCA NIEVES RODRIGUEZ BRAUN
Con Salto de Partida	170820	136123	906208	VerCertificado	Autorizado	14/03/2024 16:11:55	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170798	136123	906183	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:58:13	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170797	136123	906500	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:58:09	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170796	136123	906267	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:57:42	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170795	136123	906173	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:57:11	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170784	136123	906175	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:57:20	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170783	136123	906348	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:57:09	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170782	136123	906169	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:56:30	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170781	136123	906187	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:55:06	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170780	136123	906308	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:55:10	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170779	136123	906218	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:55:00	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170778	136123	906115	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:54:47	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170777	136123	906167	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:54:23	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170776	136123	906327	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:54:09	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170775	136123	906040	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:53:54	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170774	136123	905999	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:53:38	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
Con Salto de Partida	170773	136123	905952	VerCertificado	Autorizado	12/03/2024 10:53:13	800182405	LADERO PARAGUAYO SA

Análisis en detalle :

Análisis de los Certificados de Origen conforme al Menú Ciclo			Blanca Nieves Rodríguez	Ladero Paraguayo S.A.
Semana	**Dia**	**Menu**	**Certificado N°**	**Certificado N°**
Plato Principal				
Semana 1	Lunes	Estofado de pollo con papa.	171030	170769
	Martes	Guiso de mandioca con carne.	171029	170771
	Miércoles	Tallarín con salsa de pollo.	171028	170770
	Jueves	Caldo de Poroto con arroz.	171022	170772
	Viernes	Vori vori de carne.	171026	170773
Semana 2	Lunes	Guiso de Arroz con pollo.	171027	170774
	Martes	Caldo de Poroto con Fideo.	171031	170775

	Miércoles	Polenta con salsa de carne.	171032	170777
	Jueves	Picadito de pollo con papa.	171023	170781
	Viernes 10	Soyo.	171033	170779
Semana 3	Lunes	Estofado de pollo con papa.	No cuenta	170780
	Martes	Guiso de mandioca con carne.	No cuenta	170776
	Miércoles	Tallarín con salsa de pollo.	Repite	Repite
	Jueves	Caldo de poroto con arroz.	Repite	Repite
	Viernes	Vori Vori de carne.	Repite	Repite
Semana 4	Lunes	Guiso de Arroz con pollo.	Repite	Repite
	Martes	Caldo de poroto con fideo.	Repite	Repite
	Miércoles	Polenta con salsa de carne.	No cuenta	17783
	Jueves	Picadito de pollo con papa.	repite	Repite
	Viernes	Soyo.	repite	Repite
Ensaladas de Vegetales				
Semana 1	Lunes 1	Ensalada de Vegetales " Lechuga, Tomate, Cebolla , aceite , Sal yodada".	171025	170786
	Martes 2	Ensalada de Vegetales " Lechuga, Tomate, Cebolla, aceite, Sal yodada".	Repite con la ensalada 1	Repite con la ensalada 1
	Miercoles 3	Ensalada de Vegetales " Repollo, Tomate, Zanahoria, aceite, Sal yodada".	171021	170785
	Jueves 4	Ensalada de Vegetales "Tomate, Zanahoria, Cebolla, aceite, Sal yodada".	171024	170782
	Viernes 5	Ensalada de Vegetales " Repollo, Tomate, Zanahoria, aceite, Sal yodada".	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 2
Semana 2	Lunes 6	Ensalada de Vegetales " Lechuga, Tomate, Cebolla, aceite, Sal yodada".	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 1
	Martes 7	Ensalada de Vegetales "Tomate, Zanahoria, Cebolla, aceite, Sal yodada".	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 3
	Miércoles 8	Ensalada de Vegetales " Repollo, Tomate, Zanahoria, aceite, Sal yodada".	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 2
	Jueves 9	Ensalada de Vegetales "Tomate, Zanahoria, Cebolla, aceite, Sal yodada".	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 3
	Viernes 10	Ensalada de Vegetales " Lechuga, Tomate, Cebolla, aceite, Sal yodada".	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 1
Semana 3	Lunes 11	Ensalada de Vegetales " Lechuga, Tomate, Cebolla, aceite, Sal yodada"	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 1
	Martes 12	Ensalada de Vegetales " Lechuga, Tomate, Cebolla, aceite, Sal yodada".	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 1
	Miércoles 13	Ensalada de Vegetales " Repollo, Tomate, Zanahoria, aceite, Sal yodada".	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 2
	Jueves 14	Ensalada de Vegetales "Tomate, Zanahoria, Cebolla, aceite, Sal yodada"	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 3
	Viernes 15	Ensalada de Vegetales " Repollo, Tomate, Zanahoria, aceite, Sal yodada".	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 2
Semana 4	Lunes 16	Ensalada de Vegetales " Lechuga, Tomate, Cebolla, aceite, Sal yodada".	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 1

	Martes 17	Ensalada de Vegetales "Tomate, Zanahoria, Cebolla, aceite, Sal yodada".	Repite con la ensalada 2	Repite con la ensalada 3
	Miércoles 18	Ensalada de Vegetales "Repollo, zanahoria, cebolla, aceite, sal yodada".	No cuenta	170784
	Jueves 19	Ensalada de Vegetales "remolacha, tomate, cebolla, aceite, sal yodada".	No cuenta	170788
	Viernes 20	Ensalada de Vegetales "Repollo, tomate, zanahoria, cebolla, aceite, sal yodada".	No cuenta	170930
Postres				
Semana 1	Lunes 1	Banana	No Aplica	No Aplica
	Martes 2	Dulce de batata	No cuenta	170778
	Miércoles 3	Banana	No Aplica	No Aplica
	Jueves 4	Naranja	No Aplica	No Aplica
	Viernes 5	Banana	No Aplica	No Aplica
Semana 2	Lunes 6	Banana	No Aplica	No Aplica
	Martes 7	Naranja	No Aplica	No Aplica
	Miércoles 8	Banana	No Aplica	No Aplica
	Jueves 9	Naranja	No Aplica	No Aplica
	Viernes 10	Banana	No Aplica	No Aplica
Semana 3	Lunes 11	Banana	No Aplica	No Aplica
	Martes 12	Dulce de Membrillo	No cuenta	170787
	Miércoles 13	Banana	No Aplica	No Aplica
	Jueves 14	Naranja	No Aplica	No Aplica
	Viernes 15	Banana	No Aplica	No Aplica
Semana 4	Lunes 16	Banana	No Aplica	No Aplica
	Martes 17	Naranja	No Aplica	No Aplica
	Miércoles 18	Banana	No Aplica	No Aplica
	Jueves 19	Naranja	No Aplica	No Aplica
	Viernes 20	Banana	No Aplica	No Aplica

- Del análisis en detalle de la presentación de los certificados de origen nacional se expone que la Empresa Blanca Nieves Comercial, de la señora Blanca Nieves Rodríguez Braun, no presenta el certificado de origen de todos los menús. Por lo tanto, no demuestra que sean de origen nacional como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso de referencia.-

EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente, los detalles se describen en el Anexo 2 que forma parte del presente dictamen.

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Elgio Emanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Galeria
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

OFERENTE 1 BLANCA NIEVES COMERCIAL, DE BLANCA NIEVES RODRÍGUEZ
CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.
5. Se verifica que no presentó la totalidad de los certificados de origen de los menús solicitados en el presente proceso.-

CONCLUSION: Se concluye que el oferente BLANCA NIEVES RODRÍGUEZ BRAUN, **NO** cumple con las condiciones de participación.

OFERENTE 2 LADERO PARAGUAYO S.A.
CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos m) y n) del art. 40 de la Ley 2051/03 modificado por la Ley 6716/2021, no hallando datos de los mismos.

CONCLUSION: Se concluye que el oferente **LADERO PARAGUAYO S.A.** cumple con las condiciones de participación.

Análisis de los precios ofertados:

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El rango de variación permitido es (-25% +15%).-

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Miguel Emilio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Licitación de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/Precio Estimado.-

No se observan variaciones significativas en las ofertas de la empresa Ladero Paraguayo S.A. tal como se detalla en el ANEXO 3 que forma parte del presente dictamen.-

Margen de preferencia Local:

No se aplica al presente llamado.-

Comparación de las ofertas presentadas:

Se procede a analizar la oferta más baja presentada que cumple con las condiciones de participación en el siguiente orden: De conformidad al cuadro comparativo de ofertas Anexo 1, el cual forma parte del presente Dictamen

N°	RUC	OFERENTE	MONTO
1	80018240-5	LADERO PARAGUAYO S.A.	13.790
2	688279-0	BLANCA NIEVES RODRÍGUEZ BRAUN	14.000

EVALUACION DE LA OFERTA

OFERENTE: LADERO PARAGUAYO S.A.

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	
CAPACIDAD FINANCIERA		
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1,0 en promedio, en los 5 (cinco) últimos años: 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.	**2,08 > 1,0**	**CUMPLE**
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 5 (cinco) últimos años: 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.	**0,49<0,80**	**CUMPLE**
Rentabilidad: Utilidad después de impuestos / Capital. Resultado en número entero (cociente) en promedio no deberá ser inferior a 0,70 en los 5 (cinco) últimos años: 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.	**0,77 >0,70**	**CUMPLE**
Los oferentes deberán demostrar que cuentan con un capital neto propio (integrado para sociedades y propio para unipersonales libre de reservas y resultados acumulados) no inferior al cincuenta por ciento (50%) monto total de su oferta, demostrable con el Balance General presentado ante la SET del periodo fiscal 2022.	Monto total de la oferta: **34.187.837.040.-** 25.000.000.000>17.093.918.520	**CUMPLE**

Abg. Mariel Rujae Elias A. Tesorera Gobernación de Itapúa

Abg. Moises Elogio Emanuel Mendez Jefe Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona Jefe de Asesoría Jurídica

INDICE	2018	2019	2020	2021	2022	PROMEDIO
Liquidez	2,01	2,67	2,73	1,25	1,72	**2,08**
Endeudamiento	0,61	0,54	0,46	0,49	0,33	**0,49**
Rentabilidad	1,54	0,49	0,75	0,67	0,38	**0,77**

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera:

a.	Certificado de Cumplimiento tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas	CUMPLE
b.	Para contribuyente de IRACIS o IREG: Copia del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo de los 5 (cinco) últimos años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 - con sus respectivos Formularios 101 o 500 y 158 presentados ante la SET	CUMPLE

EXPERIENCIA REQUERIDA		
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años: 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.	Demuestra experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años: 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. > 17.093.918.520	Cumple
-Contar con un depósito propio o alquilado habilitado para la distribución a las instituciones educativas con aprobación de autoridades: 1) Registro de Establecimiento Categoría 17 y Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (INAN), 2) Licencia Ambiental (MADES) y, 3) Patente Comercial rubro de alimentos (Municipalidad).	Presenta Registro de Establecimiento categoría 17 (Fs. 35). Presenta Certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento (INAN) (Fs. 36). Licencia Ambiental (MADES) (Fs. 37 al 38) Patente Comercial rubro de alimentos (Fs. 33 y 34)	Cumple
El oferente deberá presentar: 4) una certificación que avale la calidad estándar de los procesos relacionados a la distribución final de alimentos para el consumo humano emitida por una entidad debidamente acreditada en nuestro país conforme al Decreto 3900/10 que reglamenta la Ley 2279/03 que amplía la Ley 1028/97.	Presenta certificado ISO 9001 – Py 17 /00278 (Fs. 39 al 41).	Cumple

Mariela Lugan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapúa

Abg. Mgter. Elvio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta Constancia de Inscripción y cedula tributaria (Fs. 43 al 45)	Cumple
2. Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta Patente Municipal (Fs. 33 y 34)	Cumple
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta copia de contratos con sus respectivas facturas. (Fs. 147 al 204)	Cumple

CAPACIDAD TECNICA	
1- Contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado.	Cumple
2- Contar con el documento que acredite que los productos son de producción nacional.	Cumple
3- Los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús deben contar con el RSPA pertinente.	Cumple
4- Contar con los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes.	Cumple
5- Contar con el personal requerido de acuerdo a lo establecido en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	Cumple
6- La empresa y el personal de cocina, deberá contar con la capacitación pertinente en buenas prácticas de manufactura.	Cumple
7- Contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados, debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo/cena.	Cumple
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD TECNICA	
1- Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.	Presenta (Fs. 35)
2- Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente.	Presenta (Fs. 205 al 225)
3- Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	Presenta (Fs. 227 al 228)
4- Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	Presenta Declaración Jurada (Fs.13)

Abg. Mgter. Elicio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Caona
Director Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

5- Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.	Presenta (Fs.18)
6- Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	Presenta (Fs. 48)
7- Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	Presenta (Fs. 19)

Recomendación de Adjudicación:

Por lo expuesto, considerando que el oferente demuestra cumplir con la capacidad técnica y de experiencia, el Comité de Evaluación recomienda:

1. ADJUDICAR el proceso por ***Licitación Pública Nacional 01/2024 "Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar para diversas instituciones educativas del Departamento de Itapúa Ad Referéndum- Plurianual 2024-2025" ID 436423 a la empresa LADERO PARAGUAYO S.A.*** con RUC Nº 80018240-5, cuyo representantes legales son los señores HUGO CACERES, CANDIDO DA SILVA, DERLIS ESPINOLA, por un precio unitario de Gs.13.790 (GUARANIES TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA) por cada ración, por una cantidad mínima de 1.239.588 (un millón doscientas treinta y nueve mil quinientas ochenta y ocho) raciones, cuyo valor asciende a un monto total mínimo de Gs.17.093.918.520 (GUARANIES DIECISIETE MIL NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE), y una cantidad máxima de 2.479.176 (dos millones cuatrocientas setenta y nueve mil ciento setenta y seis) raciones, que asciende a un monto total máximo de Gs.34.187.837.040 (GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA), conforme se destalla en el siguiente cuadro:-

Nº	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	1.239.588	2.479.176	13.790	34.187.837.040

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Mariela Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Mgter. Elgio Emanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Abg. Sixto José Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANEXO 1
COMPARACIÓN DE PRECIOS

Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar para diversas instituciones educativas del Departamento de Itapúa Ad Referendum- Plurianual 2024-2025 I.D. 436423

						Precio referencial unitario	OFERTA 1		OFERTA 2	
							BLANCA NIEVES RODRÍGUEZ		LADERO PARAGUAYO S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima		Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provision de almuerzo escolar	Racion	1.239.588	2.479.176	13.871	14.000	34.708.464.000	13.790	34.187.837.040
		TOTAL						**34.708.464.000**		**34.187.837.040**

Abg. Miguel Eligio Emmanuel Méndez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Lujan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Gabna
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANEXO 2
CUADRO COMPARATIVO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION

Servicio de Provisión de Almuerzo Escolar para diversas instituciones educativas del

	OFERTA 1		OFERTA 2	
	COMERCIAL BLANCA NIEVES DE BLANCA		LADERO PARAGUAYO S.A.	
Formulario de Oferta (*)[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	Presenta el Formulario de Oferta y la Planilla de precios debidamente completado y firmado (F 07-09)	CUMPLE	Presenta el Formulario de Oferta y la Planilla de precios debidamente completado y firmado (F 01-03).-	CUMPLE
Monto Mínimo de la Garantía de Mantenimiento de ofertas 5%	1.735.423.200	CUMPLE	1.709.391.852	CUMPLE
Capital Asegurado	1.735.423.200	CUMPLE	1.977.500.000	CUMPLE
Plazo Mínimo de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas en días	120	CUMPLE	120	CUMPLE
Plazo de Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas en días	130	CUMPLE	180	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta (F 10-14)	CUMPLE	Presenta (F 04- 09)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta Certificado vigente N° 424775 (F 29)	CUMPLE	Presenta Certificado vigente N° 424137 (F 46)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Conforme a la verificación realizado en la página del MIC, se constata que la oferente no presenta todos los menús	NO CUMPLE	Presentó de todos los menús.-	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Presenta (F 20)	CUMPLE	Presenta (F14)	CUMPLE
PERSONAS FISICAS				
Copia de cédula	Presenta copia de cédula de identidad vigente (F 21)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de RUC	Presenta constancia de RUC (F 22-25)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Presenta copia de cédula de identidad vigente (F 06) y Poder especial de autorizacion (F 01- 05)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA	Presenta Activo en Constancia SIPE N° 1783673 (F 10)	CUMPLE

Abg. Mgter. Elicio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Mariela Rejas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto José Saona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapua

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	Presenta Constancia de Inscripción (F 43- 45) Presenta Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados (F 24-26)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	Presenta (F 27-32)	CUMPLE
OFERENTES EN CONSORCIO				
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abg. Mgter. Eligio Emmanuel Mendez
Jefe
Unidad de Fiscalización de Contratos

Marcelo Juan Rojas A.
Tesorera
Gobernación de Itapua

Abg. Sixto Jose Gaona
Director de Asesoría Jurídica
Gobernación de Itapua